

DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL



ACTA 044

HORA: 08:00 A.M

FECHA: MARTES 25 DE MAYO DE 2021

LUGAR: RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA
3. ORACION
4. INVITACIÓN A LA DIRECTORA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL DE CULTURA Y LOS GESTORES CULTURALES
5. INVITACIÓN A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO E INSTRUCTORES DEPORTIVOS
6. LECTURA DE PONENCIA E INFORME DE COMISIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NO 001 "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA COMO PATRIMONIO GASTRONÓMICO, CULTURAL Y TURÍSTICO LA CARNE A LA PERRA, AMASIJO SAN MARTINERO ARTESANAL (EL PAN DE ARROZ, LOS TUNGOS, TORTA DE GACHO, CUBAS, AREPAS DE ARROZ) SE SALVAGUARDA Y FOMENTAN ESTOS PLATOS TÍPICOS DE NUESTRO MUNICIPIO" PARA SEGUNDO DEBATE.
7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
8. PROPOSICIONES Y VARIOS

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

	NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
01	CAMARGO DURAN JAIRO YESID ✓	X	
02	CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES ✓	X	
03	DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER ✓	X	
04	FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO ✓	X	
05	GALINDO YOPASA YESID ALEXANDER ✓	X	
06	GIRALDO CHAPARRO JAIRO ✓	X	
07	MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID ✓	X	
08	ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON ✓	X	
09	PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO ✓	X	
10	PORRAS CARVAJAL YON FREDY ✓	X	
11	REY RIVEROS JUAN ALVARO ✓	X	
12	SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO ✓	X	
13	SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE ✓	X	

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



Contestaron a lista 13 honorables concejales, por lo tanto, hay quórum para deliberar, decidir y aprobar.

**2. DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.**

Votación Nominal para la discusión y aprobación del orden del día.

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GALINDO YOPASA YESID ALEXANDER	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID		X
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 12 votos positivos, 1 Negativo, la discusión y aprobación del orden del día es aprobado por mayoría.

**3. ORACIÓN**

La oración es dada por el H.C. Gustavo Andrés Chica

El honorable presidente manifiesta; En el día de hoy día naranja es un día donde se conmemora la erradicación contra las mujeres y de las niñas de nuestro país y del mundo entero, la sociedad, no puede ser permisiva ante los actos de violencia contra las mujeres y las niñas, el 17 de noviembre de 1999 la general de la organización de las naciones unidas declaró el 25 de noviembre como el día nacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, sin embargo en latino américa esta fecha se conmemora desde 1981 en honor a tres hermanas dominicas conocidas como las mariposas que fueron asesinadas el 25 de noviembre de 1960, por orden del dictador Rafael Leónidas Trujillo del que eran opositoras, en 2008 la ONU promovió la campaña únete con el propósito de instar a la opinión pública

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)



d.  
m  
tr  
nc  
er

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



a los gobiernos de los estados para emprender acciones para prevenir la violencia hacia las mujeres, la campaña nos invita a usar un distintivo naranja del lado derecho del corazón el cual simboliza el rechazo de la violencia contra las mujeres.

La

**El 4. INVITACIÓN A LA DIRECTORA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL DE CULTURA Y  
cc LOS GESTORES CULTURALES**

er

El presidente da la bienvenida a la Doctora Camila directora de Cultura, a don Alfonso Botiño, al señor Diego Rey,

**Tiene la palabra a la doctora Camila**

Buenos días honorables concejales, saludo a todos y cada uno de los presentes, agradecerles el espacio y la invitación entendiendo que están en un proceso de discusión de un proyecto que es bien importante para San Martín dentro de su reconocimiento de los elementos patrimoniales que tiene entre ellos el gastronómico y creo que es un paso bien importante aunque ya tenemos una declaración departamental, es importante que desde el municipio se evidencia la importancia que le damos a los elementos patrimoniales, desde el instituto de cultura venimos trabajando de una manera muy consciente y constante y articulando con los gestores los procesos patrimoniales hemos logrado la identificación de los polígonos para áreas de desarrollo naranja, que lo que permite o el objetivo de estas áreas de desarrollo naranja es el de dinamizar la economía desde el sector cultural ya el ministerio tiene la revisión de estos documentos, ya pronto se van a firmar, son dos dentro de los seis primeros que se van a sacar en el departamento aparte Villavicencio, allí se lograron dos ADN, se logró la consecución de seis polígonos, dos en San Martín 1 en Maná, 1 en Lejanías, 1 en Restrepo, para nosotros ha sido muy importante el traslado del Instituto a San Martín pero además por lo que significa San Martín de los Llanos en cuanto a su todo su acervo patrimonial y cultural, aplaudimos desde la administración departamental que el consejo se vincule de una manera muy activa generando este tipo de proyectos que permiten realmente institucionalizar y generalizar una protocolización de estos elementos, que realmente se identifiquen a través de las herramientas jurídicas que pueda generar el consejo en ese sentido, reiterarles la disposición del instituto en el acompañamiento que ustedes consideren cada vez que deseen generar este tipo de proyectos para el municipio,

el

El presidente, gracias doctora por ese gran apoyo y que para nosotros es de gran importancia como para el pueblo san martineros, nuestros antepasados y todas las personas que están vinculadas a estas grandes empresas artesanales de nuestro municipio.

ar  
de  
á  
m.  
d.  
lc

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)**

DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL



Le da la palabra al señor Alfonso Patiño:

Buenos días a todos los presentes un saludo especial, me siento en familia me encanta verlos, saludarlos, estamos buscando que nos dé un espacio para iniciar una cantidad de actividades que hay que realizar, desde siempre con el almizcle nuestro, estoy haciendo referencia a nuestra mascota tradicional y estoy haciendo referencia a nuestro árbol que nos representa, estoy buscando un ave insignia para San Martín, todo pueblo es como un árbol, la cultura es como un árbol, los que estamos aquí somos consecuencia de un proceso, lo importante de ese proceso es que tengamos identidad que sepamos quienes somos, y de ahí en adelante edificamos las cosas, desde ese concepto cultural voy a coger el árbol insignia que es el algarrobo, el cual tiene tres raíces principales, que son la originalidad, la autenticidad y la tradición, vamos hablar del primer alimentos que nos encontramos en la vida, podemos decir que somos lo que comemos, el 15 de mayo de 1535 salieron 450 jinetes de Córdoba y llegaron a San Martín, de los 450 solo llegaron 150 maltrechos, hambrientos y perdidos pero encontraron aquí un asentamiento indígena que tenía como abastecer su hambre, habían unas tribus guayupes ya tenían asentamientos agrícolas y encontramos que ellos habían seleccionado a San Martín como un punto estratégico porque conocían todo el llano, empieza a surgir como punto clave el imperialismo conquistador, se dan cinco asentamientos, se da un pueblo que viene desde 1536/1538/1555/1585/1641, en que ya se asienta una comunidad, a mí me parece extraño porque uno se pregunta porque se iban a venir a San Martín, si las tierras de la sabana de Boyacá y Cundinamarca eran mucho más saludables y productivas, ya lo dije por el orden estratégico militar de proteger la ciudad, si uno llega a donde no hay nada y no conoce que hace, si usted se pierde en el bosque que come, lo que comen los micos, lo que comen las aves, lo que comen los indígenas, de aquí se fue generando unas culturas muy importantes, una cultura que yo llamo ecuestre, que es lo que da origen a los san martineros con su ganado que es un rojo de Málaga que permanece aquí, un elemento que da como producir económicamente, como tener el atoleño y como de ese elemento que es la res sacar unos elementos aparte de la carne, nos enfocamos alrededor de una cultura pastoril alrededor del ganado y el caballo, de la res sacamos el cuero que nos sirve para hacer todos los aperos del caballo, dentro de lo cotidiano nos dio su carne y nos dio su leche y nos dio su cuajo, porque hay arroz en San Martín siendo que la cultura americana es una cultura de maíz, es extraño, todas las culturas andinas desde México hasta la Patagonia son cultura de maíz, pero aquí se da un proceso que hace que se produzca el arroz, llegamos al proyecto, que es lo importante de esto, todo el proceso que viene hasta ese momento, no es el producto terminado sino todo el proceso que ha tenido a través de la historia, vamos a la primera parte que es la parte del amasijo, de ahí el proyecto.

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)



DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL



El presidente; se permite en leer el artículo del uso de la palabra a los invitados, la comunidad invitada a la corporación, don Alfonso ya pasaron los 15 minutos, entonces debe solicitar el uso de la palabra para continuar.

El señor Patiño solicita el uso de la palabra nuevamente: no me quiero meter en profundidades, solo hay un pequeño error de ortografía, que basto no se escribe con B larga sino con V pequeña, es un aporte, se crea una cultura del arroz, todo muy sencillo, sal, harina de arroz y cuajada, la cuajada la produce la res, y la sal la traen de Restrepo, esos productos los van a utilizar de varias maneras, en una parrilla haciendo arepas, haciendo un masajo en un horno y otros que van hacer cocidos como van a ser los tungos y otro que es el arroz que es una especie de masato de arroz, pero lo importante para el tema es mostrar que hay una base productiva san martinera que es el manejo de la harina de arroz y con ello producen todo, segundo que no es el hecho operativo de azar pan sino que conjuntamente con eso viene toda una cultura, el masajo que es el pan de arroz las cubas y el gacho, consistía que toda la familia participaba, no se podían hacer partes mínimas como hoy, habían que hacer mínimo tres latas, entonces se creó unos comportamientos de compartir con toda la comunidad, un aspecto cultural que se da en todas las casas sanmartineras, importante destacar que la sal se traía de Restrepo de ahí nació la idea de llevar la hechura del pan a ese municipio, es lo único que vale la pena, del o que le leído hay está bien, lo único es que es que el pan gacho es de sal el tradicional, el tongo no es de dulce el tradicional, es de sal y así unas cosas menores pero lo importante es que entendamos que esos alimentos son nuestros, el pan no es solo pan son tungos, son arepas, es sopa, es todo, en cinco productos el pan es uno de los cinco, no es solo un producto es una familia de productos san martineros, el tongo no se consume sino aquí, en cualquier otra región del llano se encuentra la hoja de lengüevaca, como una maleza, lo que me interesa del proyecto es que entendamos que es una expresión de comunidad, los amasijos se hacían en épocas especiales pero no en diciembre, época de cuadrillas, en semana santa y no se volvía a trabajar, eran ocasiones muy especiales, las cuadrillas de san Martín no son solamente el tongo, es todo el proceso que viene metido junto a cuadrillas, los primos, los amigos, la familia, el amasijo, la fiesta, no se vendía sino se compartían y es un impacto que resalta la cultura que es único dentro de la Orinoquia Colombo-Venezolana.

**Le da la palabra a la señorita Diana Trigos:**

Gracias señor presidente un saludo a todos los presentes, a don Alfonso quien nos hace un relato de lo que es san Martín y a quien agradezco porque fue una persona a la que acudí

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)

T  
A  
C  
re  
E  
es  
tr  
JL  
te  
A  
t  
e  
la  
n  
ue  
r  
ta  
le  
n  
o  
Pa

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



Cuando necesitamos recopilar información destacada sobre toda esa tradición y esa cultura que se nos ha transmitido año a año, en sus presentaciones de las legendarias cuadrillas de San Martín, al igual que de nuestra cultura gastronómica, sobre todo nos sentimos muy orgullosos como sanmartineros, llevar esta tradición a todo el Departamento a cada rincón de Colombia y sé que también a nivel internacional y que es lo más importante que debemos rescatar sobre todo el origen de los productos que llevan muchísimos años en San Martín, son las raíces, de la cultura llanera y esto que estamos elaborando en conjunto con todos ustedes, va a ser un regalo muy bonito para los sanmartineros, que recatemos todos esos valores que nos han inculcado a todas las familias que viven de estos productos, hacer las cosas con mucho cariño y mucho amor, tomar los tips que nos den nuestros abuelos, muchas gracias por el espacio.

**Dene la palabra al H.C. Juan Álvaro Rey:**

Gracias señor presidente darle un saludo muy especial a todos los presentes, esto es un proyecto junto con el concejal Javier iniciamos, nos dimos cuenta que acá en el consejo o en el municipio no había ningún acuerdo que beneficiara estos productores, nos dimos la tarea de iniciar un proceso de estudio, bastante complicado por toda la historia, por todas las riquezas culturales que tenemos aquí en San Martín, agradecerle a estas personas que nos han ayudado a enriquecer este proyecto que es el primero de muchos, porque desafortunadamente en este proyecto nos hacen falta muchos más productos autóctonos del municipio, es el principio de un trabajo arduo que tenemos nosotros como concejales para ayudar a todas estas familias que día a día trabajan con estos productos.

**Dene la palabra al H.C. Cristian Suarez:**

Gracias señor presidente, saludar a todos los presentes, felicitar a doña Mery en su día, patrona de San Martín, bueno presidente yo revisando este proyecto de acuerdo municipal que ustedes han presentado y que se hace muy importante para esa identidad gastronómica que tenemos, quisiera de pronto muy respetuosamente pedirle hoy al maestro Alfonso y si se pudiese dejar abierta la posibilidad que nos pasara un documento mucho por él y que fuese incluido en el proyecto, ya que hemos escuchado unos datos importante que nos ayudarían a reforzar más el proyecto, quisiera decir una última cosa, aprovechar a la doctora Camila para agradecerle el espacio que nos ha concedido aquí en el recinto y felicitarla por el trabajo que se ha venido desarrollando aquí en el municipio.

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)**



...  
h  
m  
a  
e

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



Alfonso Patiño: con mucho gusto solo me queda transcribirlo.

**Tiene la palabra al H.C. Jairo Camargo:**

Gracias señor presidente, buen día para todos, a la doctora Camila, a los asistentes, es interesante estos datos que nos brinda hoy don Alfonso porque realmente abemos, muchos sanmartineros que nos creemos cien por ciento cafuche, pero realmente no llevamos ese arraigo para llevar la historia de nuestro municipio y enaltecerla con la verdad, porque son muy pocas las memorias que existen de la historia de nuestro municipio, hoy por lo menos el instituto de cultura hace alusión y me gusta ese pedazo que dice el dato cultural y hoy lo hacen a nombre de San Martín de Tours, interesante que estén manejando esta temática en las redes sociales, así es que se enaltece la historia cultural.

**Tiene la palabra al H.C. Alexander Galindo.**

Gracias señor presidente buenos días gracias por concederme la palabra, a todos los presentes, ya que estamos hablando básicamente del proyecto, yo si quisiera en mi intervención decir, nosotros para el debate de comisión, yo lo vote negativo porque creo que le faltaba a este proyecto como tal alimentarlo mucho más, para que no quedara desierto, la idea es que entre todos este proyecto quede bien organizado, en la unidad de materia en la exposición de motivos hacía falta historia y toda la parte jurídica, también hoy con todo respeto al concejal Suarez, lo que quede hoy en el proyecto es lo que debe quedar no podemos anexarle nada después porque estaríamos contra la ley, o tocaría aplazarlo, me gustaría saber porque no he visto invitación a la comunidad, para que los proyectos no queden viciados, aporte al presidente de la comisión una partecita donde todos los productos que se hagan debe decir hecho en San Martín para coger identidad ante el departamento y la nación, ya que estamos aquí creo que dentro de este proyecto se debería incluir una fecha especial, el día de los amasijos.

Se aprueba un receso de 5 minutos siendo las 8:55 a.m., aprueba el honorable concejo, queda aprobado.

Se levanta el receso siendo las 09:02 am.

**5. INVITACIÓN A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO E INSTRUCTORES DEPORTIVOS**

El presidente manifiesta; la invitación señorita secretaria a la secretaria de gobierno es las 9:00 a.m., continuamos con el orden del día.

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)**

E  
1  
  
D  
in  
  
S  
qu  
  
T  
G  
  
D  
e  
f  
e  
s  
g  
o  
c  
s

DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL



6. LECTURA DE PONENCIA E INFORME DE COMISIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NO 001 "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA COMO PATRIMONIO GASTRONÓMICO, CULTURAL Y TURÍSTICO LA CARNE A LA PERRA, AMASIJO SAN MARTINERO ARTESANAL (EL PAN DE ARROZ, LOS TUNGOS, TORTA DE GACHO, CUBAS, AREPAS DE ARROZ) SE SALVAGUARDA Y FOMENTAN ESTOS PLATOS TÍPICOS DE NUESTRO MUNICIPIO" PARA SEGUNDO DEBATE.

La secretaria da lectura al informe de ponencia y comisión del proyecto de acuerdo No 001

Tiene la palabra al H.C. David Murcia:

Gracias presidente, cordial saludo a todos los presentes, escuchando todos estos informes, escuchando a las personas que han intervenido en este proyecto, sé que vote el orden del día negativo, por varias cosas que encontré que en su momento decían que no estaban permitidas como son la invitación de funcionarios y al mismo tiempo votación de proyectos en la misma sesión, concreto al tema del proyecto desde un comienzo he analizado que el proyecto en unidad de materia está mal, porque cuando este proyecto se presentó por primera vez no traía una exposición de motivos, la cual se le anexo después, este proyecto se presentó en el mes de febrero, en su momento hice un aporte donde les comentaba que hacía falta darle la importancia y le reconocimiento a todas estas personas que han traído tradición hasta la fecha de todos estos amasijos sanmartineros, se dejó el estudio desde el mes de febrero ya casi cuatro meses, veo que tampoco se incluyeron todo este reconocimiento y la historia real de todos estos amasijos sanmartineros, más quedo sorprendido al escuchar al señor Ismael Castro hacer un proyecto bien y no con afanes por quedar bien, leyendo la ordenanza 924 como lo decía la doctora Camila existe una ordenanza a nivel departamental 024 de 2016, donde se declara patrimonio cultural y departamental las practicas culinarias del pan de arroz del Departamento del Meta, esto señor presidente da a entender que nosotros los san martineros no podemos apropiarnos de un amasijo cuando ya existe un amasijo cuando ya existe una ordenanza otorgándole el poder a una asociación.

Se abre debate para la aprobación del proyecto de acuerdo No 001" **POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA COMO PATRIMONIO GASTRONÓMICO, CULTURAL Y TURÍSTICO LA CARNE A LA PERRA, AMASIJO SAN MARTINERO ARTESANAL (EL PAN DE ARROZ, LOS TUNGOS, TORTA DE GACHO, CUBAS, AREPAS DE ARROZ) SE SALVAGUARDA Y FOMENTAN ESTOS PLATOS TÍPICOS DE NUESTRO MUNICIPIO**

Se abre debate para aprobación del título del proyecto de acuerdo 001 **POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA COMO PATRIMONIO GASTRONÓMICO, CULTURAL Y TURÍSTICO LA CARNE A LA PERRA, AMASIJO SAN MARTINERO ARTESANAL (EL PAN DE ARROZ, LOS**



DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL



**LOS TUNGOS, TORTA DE GACHO, CUBAS, AREPAS DE ARROZ) SE SALVAGUARDA Y FOMENTAN ESTOS PLATOS TÍPICOS DE NUESTRO MUNICIPIO**

**Tiene la palabra al H.C. Juan Álvaro.**

Gracias presidente una vez analizando todo el material histórico que se tiene con la relación de este proyecto en el cual en la exposición de motivos termina con la palabra de este acuerdo, el cual quisiera que se tuviera en cuenta dos escritos presentados en este momento uno presentado por mí y el otro presentado por el concejal Suarez, solicito se haga una modificación al título y quede de la siguiente forma

**Tiene la palabra al H.C. David Murcia**

Señor presidente a la proposición que hacer el concejal Juan Álvaro quisiera volver a resaltar lo que dice la ordenanza, esto para que no caiga en un vicio este proyecto de acuerdo.

**Tiene la palabra al H.C. Juan Álvaro**

Analizando aquí en el tema en derecho uno vez una pirámide CELSA, donde habla de las leyes, las ordenanzas y los acuerdos, donde simplemente tiene que ir en concordancia y no en contra, estamos pasando un proyecto de acuerdo donde estamos hablando no simplemente del pan de arroz sino de toda esta gastronomía que nos identifica y que nos hace que San Martín sea un municipio en este tema.

Terminamos debate para el título votación nominal para el título tal cual lo leyó el concejal Juan Álvaro Rey **POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA COMO PATRIMONIO CULTURAL Y MATERIAL DE SABERES Y PRACTICAS ASOCIADAS A LA GASTRONOMIA, TRADICIONAL LA CARNE A LA PERRA, AMASIJO SAN MARTINERO ARTESANAL (EL PAN DE ARROZ, LOS TUNGOS, TORTA DE GACHO, CUBAS, AREPAS DE ARROZ) SE SALVAGUARDA Y FOMENTAN ESTOS PLATOS TÍPICOS DE NUESTRO MUNICIPIO.**

	NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
01	CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
02	CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
03	DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
04	FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
05	GALINDO YOPASA YESID ALEXANDER	X	
06	GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
07	MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID		X
08	ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
09	PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



10	PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
11	REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
12	SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
13	SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 12 votos positivos 1 voto negativo, el título para el proyecto de acuerdo queda aprobado por mayoría.

Se abre debate para el enunciado del proyecto de acuerdo No 001, con la adición del Decreto 2941 del 2009, votación nominal.

	NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
01	CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
02	CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
03	DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
04	FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
05	GALINDO YOPASA YESID ALEXANDER	X	
06	GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
07	MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID		X
08	ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
09	PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
10	PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
11	REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
12	SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
13	SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 12 votos positivos 1 voto negativo, el enunciado del proyecto de acuerdo 001 queda aprobado por mayoría.

Se abre debate para el considerando del proyecto de acuerdo No 001 del Literal A al literal

**Da la palabra H.C. Cristian Suarez:**

Como estamos en el considerando quedara anexo el material que aporta el señor Alfonso Patiño y la intervención que ha hecho el día de hoy para que fortalezca este proyecto, seria para incluir el literal J con los escritos del señor Alfonso Patiño.



DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL



Tiene la palabra H.C. Alexander Galindo

Se va anexar tal y como fue expuesto por el historiador, porque no podemos esperar a un futuro lo que dice.

Tiene la palabra H.C. Pedro León Orrego.

Me parece importante lo que dice el historiador que se tome tal y como lo dice con la reseña histórica.

Tiene la palabra H.C. Cristian Suarez.

Que el literal quede con los anexos.

Tiene la palabra H.C. Jorge Flórez.

Por cordial saludo, créese un literal hace parte integral del proyecto los anexos y adiciones que hicieron hoy en la plenaria del concejo.

Rotación nominal para el considerando tal y como lo propone el concejal Cristian Suarez, anexando el literal J con los escritos del señor Alfonso Patiño

	NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
01	CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
02	CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
03	DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
04	FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
05	GALINDO YOPASA YESID ALEXANDER	X	
06	GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
07	MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID		X
08	ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
09	PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
10	PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
11	REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
12	SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
13	SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 12 votos positivos 1 voto negativo, el considerando del proyecto de acuerdo No 001, queda aprobado por mayoría.

El presidente manifiesta; se abre debate para el acuerdo señores concejales

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



Se le concede la palabra al concejal Álvaro Rey: El artículo primero dice **“DECLARESE COMO PATRIMONIO INMATERIAL GASTROMONIMO CULTURAL Y TURISTICO LA CARNE A LA PERRA, AMASIJO SAN MARTINERO ARTESANAL (EL PAN DE ARROZ, LOS TUNGOS, TORTA DE GACHO, CUBAS, AREPAS DE ARROZ) SE SALVAGUARDA Y FOMENTAN ESTOS PLATOS TÍPICOS DE NUESTRO MUNICIPIO,** quisiera hacerle una pequeña modificación y si los honorables concejales nos ayudan para que quede así de la siguiente forma:

**ARTICULO PRIMERO: DECLARESE COMO PATROMONIO CULTURAL Y MATERIAL ESTOS PLATOS TIPICOS DE NUESTRO MUNICIPIO, PAN DE ARROZ, LOS TUNGOS, TORTA DE GACHO, CUBAS, AREPAS DE ARROZ Y CARNE A LA PERRA**

Se abre debate para el artículo PRIMERO para que quede tal y como fue leído y modificado por el concejal Álvaro Rey.

Rotación Nominal para el artículo primero

	<b>NOMBRES</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>NEGATIVO</b>
01	CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
02	CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
03	DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
04	FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
05	GALINDO YOPASA YESID ALEXANDER	X	
06	GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
07	MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID		X
08	ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
09	PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
10	PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
11	REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
12	SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
13	SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 12 votos Positivos 1 voto negativo el artículo primero del proyecto de acuerdo No 001 queda aprobado por mayoría.

Se abre debate para el Artículo Segundo del Acuerdo No 001

**tiene la palabra al H.C. Álvaro Rey**

residente este artículo segundo quisiera que quedara de la siguiente manera **ARTICULO SEGUNDO:** Elabórese un plan especial de salvaguarda para de estos platos típicos de nuestro municipio que incluya estrategias de fortalecimiento a los colectivos de portadores para lograr la sostenibilidad en el sector.

Se sigue en debate el artículo segundo tal y como fue leído por el concejal Juan Álvaro Rey

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)**



**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



Se le concede la palabra concejal Alexander Galindo: Me gustaría que fuera más específico en lo que dice de crear un plan, quien va a crear el plan, nosotros, la alcaldía, me gustaría que quedara claro para poder votarlo.

**Tiene la palabra al H.C. Álvaro Rey**

Gracias señor presidente, cuando hablamos de un plan especial de salvaguarda, tenemos conocimiento que todos los 13 concejales tenemos la disposición para empezar a trabajar en este proyecto y una vez aprobado sabemos de la disposición que tiene el ejecutivo frente a estos proyectos y para iniciar el proceso de la elaboración de este plan especial.

Se cierra debate para el artículo segundo y que quede tal y como fue leído por honorable concejal Juan Álvaro Rey

	<b>NOMBRES</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>NEGATIVO</b>
01	CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
02	CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
03	DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
04	FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
05	GALINDO YOPASA YESID ALEXANDER	X	
06	GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
07	MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID		X
08	ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
09	PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
10	PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
11	REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
12	SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
13	SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 12 votos Positivos 1 voto negativo el artículo segundo del proyecto de acuerdo No 001 queda aprobado por mayoría.

Se abre debate para el acuerdo artículo tercero

**Tiene la palabra al H.C. Alexander Galindo**

Gracias señor presidente, es que aquí en el artículo 03: dice reconocer y exaltar a las familias que día a día mantienen esta tradición, me gustaría hacer la proposición que ya les había comentado sobre en este punto, sobre el día del amasijo sanmartinero, creo que va complementando este artículo tercero, quisiera poner en proposición que se agregue esta parte "y crearse el día del amasijo san martinero".

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



**Tiene la palabra al H.C. Tiene la palabra al H.C.**

Presidente solo para darle una idea al concejal Alex, este artículo dice reconocer y exaltar las familias que día a día mantienen esta tradición, yo sugiero que se deje la proposición para crear un artículo nuevo que hable del día específico.

Se le concede la palabra al concejal Alexander Galindo: Estoy de acuerdo entonces la hare en el artículo siguiente

Cierro debate para el artículo tercero, votación nominal

	<b>NOMBRES</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>NEGATIVO</b>
01	CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
02	CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
03	DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
04	FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
05	GALINDO YOPASA YESID ALEXANDER	X	
06	GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
07	MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID		X
08	ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
09	PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
10	PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
11	REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
12	SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
13	SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 12 votos Positivos 1 voto negativo el artículo tercero del proyecto de acuerdo No 001 queda aprobado por mayoría.

Se abre debate para el artículo cuarto del proyecto de acuerdo No 01

**Tiene la palabra al H.C. Juan Álvaro Rey**

Gracias señor presidente quisiera que este articulo quedara de la siguiente manera, ARTICULO CUARTO: todos los productos elaborados, por portadores y gestores de este patrimonio llevaran en sus empaques la distribución de las letras patrimonio cultural san martinero, con el objetivo de visibilizar y reconocer el origen de nuestra gastronomía

Se cierra debate para el artículo cuarto, tal y como fue leído por el honorable concejal Juan Alvaro Rey, votación nominal.

	<b>NOMBRES</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>NEGATIVO</b>
01	CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
02	CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	



**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



T:  
C:  
A:  
p:  
m:

03	DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
04	FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
05	GALINDO YOPASA YESID ALEXANDER	X	
06	GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
07	MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID		X
08	ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
09	PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
10	PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
11	REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
12	SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
13	SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 12 votos Positivos 1 voto negativo el artículo cuarto del proyecto de acuerdo No 001 queda aprobado por mayoría.

Se abre debate para el artículo quinto del proyecto de acuerdo No 01

**Tiene la palabra al H.C. Alexander Galindo**

Gracias señor presidente como lo había mencionado la proposición de incluir en el artículo quinto, que quede créese el día del amasijo san martinero, y el artículo quinto pasaría y ser texto tal y como viene presentado

**Tiene la palabra al H.C. Juan Álvaro Rey**

Gracias señor presidente, sería para que no quedara amasijo sino el día de la gastronomía san martinera, que abarca más y es un concepto más grande, aparte de eso quisiera pedirles a los honorables concejales que una vez escuchado varias historias referentes a unas fiestas patrias y referente al tema de la preparación y hasta el mismo nombre de la carne a la perra, quisiera que ese mismo día se fijara el día 21 de julio

Se le concede la palabra al concejal Alexander Galindo: Me podrían explicar porque el día 01

**Tiene la palabra al H.C. Juan Álvaro Rey**

Una vez escuchando unas matronas ellos me decían que había unas fiestas el 20 de julio que ellos hacían sus parrandas y ese día se preparaba este plato típico y al otro día se consumía la carne a la perra para pasar el guayabo.

**Tiene la palabra al H.C. Alexander Galindo**

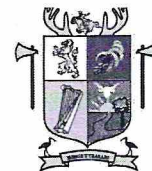
Señor presidente acepto la sugerencia del concejal Álvaro Rey

S:

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)**

T:  
G:  
S:  
C:  
n:

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



Se cierra debate para el artículo quinto tal y como lo propone el concejal Alexander Galindo con la Adición del concejal Juan Álvaro Rey, votación nominal.

	<b>NOMBRES</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>NEGATIVO</b>
01	CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
02	CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
03	DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
04	FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
05	GALINDO YOPASA YESID ALEXANDER	X	
06	GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
07	MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID		X
08	ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
09	PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
10	PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
11	REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
12	SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
13	SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 12 votos Positivos 1 voto negativo el artículo quinto del proyecto de acuerdo No 001 queda aprobado por mayoría.

Votación nominal para el Proyecto de acuerdo número 001 con todas las modificaciones hechas en plenaria.

**Tiene la palabra al H.C. Juan Álvaro Rey:**

Señor presidente en la proposición del concejal Galindo faltaría la aprobación del artículo sexto.

Se abre debate para el artículo sexto del proyecto de acuerdo No 001, votación nominal

	<b>NOMBRES</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>NEGATIVO</b>
01	CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
02	CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
03	DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
04	FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
05	GALINDO YOPASA YESID ALEXANDER	X	
06	GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
07	MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID		X
08	ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
09	PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
10	PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)



**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



11	REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
12	SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
13	SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 12 votos Positivos 1 voto negativo el artículo sexto del proyecto de acuerdo No 001 queda aprobado por mayoría.

**Tiene la palabra al H.C. Juan Alvaro Rey;** Gracias señor presidente, al iniciar este debate se habló de incluir una exposición de motivos unos textos que son muy importante ya que son una recopilación de información que se tiene, quisiera que la secretaria leyera el anexo que queremos hacerle al igual que el compañero Cristian Suarez que tiene otro anexo.

San Martín de los llanos es uno de los municipios más antiguo de Colombia, con un perfil especialmente cultura y turístico, por su formación comercial gastronómica, sus inmensas riquezas en paisajes naturales y eco-ambientales y las grandes posibilidades de desarrollar el turismo cultura de aventura y gastronomía, pero especialmente por el gran talento humano artístico y cultura que habita en nuestro municipio.

Por medio de este proyecto de acuerdo por **“POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA COMO PATRIMONIO INMATERIAL GASTRONÓMICO, CULTURAL Y TURÍSTICO LA CARNE A LA TERRERA, AMASIO SAN MARTINERO ARTESANAL (EL PAN DE ARROZ, LOS TUNGOS, TORTA DE GACHO, CUBAS, AREPAS DE ARROZ) SE SALVAGUARDA Y FOMENTAN ESTOS PLATOS TÍPICOS DE NUESTRO MUNICIPIO”**

El presente a iniciativa y tiene como objeto implementar una estrategia para promover y exaltar estos productos de nuestra gastronomía, hacer público el reconocimiento a nuestros antepasados que nos dejaron como herencia la tradición de las comidas típicas de que hoy disfrutamos de generación en generación y que nos han dado a conocer nuestros productos a nivel nacional e internacional, sino también para incentivar y promover la economía local a través de los amasijos caseros buscando un crecimiento económico y una oferta laboral que permite ofrecer mayores oportunidades a miles de personas que reclaman ser ocupadas en distintas fuentes de trabajo y así reducir los índices de desempleo que hoy registra nuestro querido municipio.

El proyecto en mención presentado a los honorables concejales del municipio lo presente a fin de enaltecer los productos tradicionales culinarios de nuestro municipio con el fin de salvaguardar, preservar, conservar, proteger y divulgar la identidad gastronómica de nuestro municipio.

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)**

Página 17 de 23  
Acta No 044 del 25  
de mayo del 2021

DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL



San Martín de los Llanos posee y tiene una gran riqueza cultural que se percibe por sus costumbres alimenticias, nuestra ganadería a través de muchos siglos atrás, ha desarrollado la preparación de la carne asada, a la perra, entreverado etc. Que es insignia de nuestra cultura, el sabor de la carne es debido al ahumado o asado el cual se hace con la utilización de leños de maderas como el yopo y caño fisto; del yopo se sabe que posee diversidad de su química y sus propiedades térmicas explican su utilización en el asado.

Los alimentos han sido desde hace varios años siglos, un tema de interés académico ha explorado los valores simbólico, las prácticas culturales y los procedimientos específicos asociados al universo de las cocinas tradicionales en diferentes contextos, de ese modo, se ha demostrado la importancia que reviste la forma en que comemos con la forma en que vivimos, relacionamos y nos identificamos como comunidades, es así como en nuestro municipio existe una amplia tradición culinaria como parte de esta, se destaca las preparaciones derivadas del arroz y los productos resultados de la ganadería bovina.

El pan de arroz elaborado a base de harina de arroz y cuajada es una de estas preparaciones que ha venido ganando reconocimiento por parte de los habitantes en Colombia a lo largo de las últimas décadas. Además de constituir un alimento de consumo y producción masiva, se ha convertido en un elemento representativo de la tradición y la identidad de nuestro municipio, sus materias primarias están fuertemente ancladas en la historia y en la economía de nuestro pueblo, así mismo su forma de preparación y consumo reflejan aspectos particulares en la cultura local.

En el artículo 8 del Decreto 2141 del año 2009 se establecen las practicas culinarias como uno de los campos de alcances de las listas representativas de patrimonio cultural en Colombia. De este modo, se evidencia la importancia de las cocinas tradicionales como elementos constitutivos del patrimonio cultural promulga "política para el conocimiento y salvaguarda de la alimentación y las políticas tradiciones de Colombia". Dicho documento, sienta las bases para encaminar la salvaguarda de las prácticas culinarias como factor de bienestar y pertenecía en las comunidades".

**tiene la palabra al H.C. Cristian Suarez**

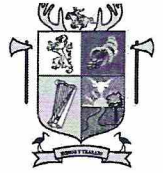
Este valioso proyecto de Acuerdo Municipal tiene como objeto resaltar y mostrar la importancia gastronómica que tenemos todos los san martineros con algunos productos y platos típicos de nuestro municipio.

Nuestro país al ser de varias regiones donde en cada una hay variedades de riquezas gastronómicas y las cuales se caracterizan como lo son el ajiaco de Cundinamarca y Boyacá,

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)



DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL



la lechona tolimense, el sancocho del valle del cauca, la mamona a la llanera y muchos otros ejemplos de variedad gastronómica y cultural que tiene nuestro país.

Por eso surge la idea y la necesidad de proteger y salvaguardar nuestra gastronomía local para así mismo estimular e impulsar estas actividades logrando por ende fortalecer y reactivar el turismo en nuestro municipio ya que estas riquezas gastronómicas ayudan a resaltar este importante sector económico, estamos llamados a que la gastronomía local se convierta en uno de los atractivos turísticos con mayor sostenibilidad y rentabilidad creando vínculos entre las personas, la tierra la comida y sobre todo sin perder la identidad cultural, donde se impulsen los saberes y tradiciones de cada producto promoviendo e incitando al visitante a consumir estos productos locales.

parte que debemos tener ese sentido de pertenencia conservando la memoria gastronómica, dar la importancia y apropiarnos de nuestra identidad gastronómica de la cual muchos de nuestros paisanos por no decir que todos tienen estas importantes labores como el sustento de sus vidas y familias, y que siempre deberán sentir ese orgullo por lo que hacen. Al no llegar a salvaguardar estas costumbres correríamos con el riesgo de llegar a una transculturización y quizás surgimiento de otros alimentos extranjeros lo cual ocasionaría desinterés y falta de apropiación de la identidad gastronómica.

El ministerio de cultura en el año 2012 creo la **Política indicativa para el conocimiento, salvaguardia y fomento a la alimentación y cocinas tradicionales de Colombia** en la cual:

*su objetivo es valorar y salvaguardar la diversidad y riqueza cultural de los conocimientos, prácticas y productos alimenticios de las cocinas tradicionales de Colombia, como factores fundamentales de la identidad, pertenencia y bienestar de su población.*

*Para el logro de sus objetivos, la Política contempla 5 estrategias:*

- Reconocer, valorar y enseñar el patrimonio de las cocinas y la alimentación tradicional.*
- Salvaguardar el Patrimonio Cultural en riesgo de las cocinas y la alimentación tradicional.*
- Fortalecer la organización y la capacidad de gestión cultural de los portadores de las tradiciones de la alimentación y la cocina.*
- Fomentar el conocimiento y el uso de la biodiversidad con fines alimentarios.*
- Adecuación institucional.*

la gastronomía san martinera puede llegar a acercar culturalmente a distintas sociedades que en el terreno de la mesa se observarían como mundos ajenos, y con la importancia de

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)

DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL



Estos amasijos y platos podemos llegar a entablar diálogos interculturales, si este patrimonio gastronómico se nos llegase a arrebatar nos estaríamos perdiendo como municipio y con el pasar de los las generaciones venideras quizás no los llegasen a conocer, ahí la importancia de preservar y salvaguardar estos platos típicos”

Votación nominal para el Proyecto de acuerdo número 001 con todas las modificaciones hechas en plenaria y los anexos hechos por los concejales Juan Álvaro Rey y Cristian Suarez, votación nominal

	NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
01	CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
02	CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
03	DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
04	FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
05	GALINDO YOPASA YESID ALEXANDER	X	
06	GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
07	MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID		X
08	ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
09	PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
10	PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
11	REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
12	SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
13	SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 12 votos Positivos 1 voto negativo el proyecto de acuerdo No 001 queda aprobado por mayoría.

Después de haber recibido los dos debates reglamentarios el proyecto de acuerdo No 001, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA COMO PATRIMONIO INMATERIAL DE SABERES Y PRACTICAS ASOCIADAS A LA GASTRONOMIA, TRADICIONAL LA CARNE A LA PERRA, MASIJO SAN MARTINERO ARTESANAL (EL PAN DE ARROZ, LOS TUNGOS, TORTA DE ACHO, CUBAS, AREPAS DE ARROZ) SE SALVAGUARDA Y FOMENTAN ESTOS PLATOS TÍPICOS DE NUESTRO MUNICIPIO, pasa a ser acuerdo No 02 y pasa a manos del ejecutivo municipal para su sanción y respectiva publicación legal.

**7. INVITACIÓN A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO E INSTRUCTORES DEPORTIVOS Y ESPACIO CONCEDIDO A LA COMUNIDAD**

Residente da la bienvenida a la Doctora Verónica por estar en el recinto, esto es una oposición presentada por el concejal Jorge Flore, por lo tanto, tiene la palabra concejal

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)



Pr  
pr

DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL



Se le concede la palabra al concejal Jorge Flórez: Gracias señor presidente, esta proposición hace, porque nos entra un derecho de petición al concejo, el día 20 de mayo donde viene firmado por una serie de personas, a raíz de esto nace la idea que el derecho de petición está mal direccionado, ya que el señor alcalde nos pasa un proyecto de presupuesto el cual se aprueba para la anualidad del año siguiente, entre lo que se aprobó el día 30 de noviembre que fue el presupuesto correspondiente a esta vigencia se aprobó por el concejo 20 millones de pesos, ya lo que ejecute el alcalde es resorte de él, nos llegan dos adiciones presupuestales una de SGP y otra de un SUPERAVIT, eso hasta ahora está en estudio, queremos que nos cuenten que actividades se vienen desarrollando, cuales son las proyecciones para el municipio.

Se le concede la palabra concejal Samir Peña: presidente quisiera que la señora Verónica nos expusiera las inquietudes que se les solicito y que también se le dé el uso de la palabra a la comunidad y a los instructores que veo que no vinieron, ya que la queja clara es que no hay dinero para pagar los instructores.

Se le concede la palabra al concejal Ronal Sierra; Señor presidente solicito a la plenaria la modificación del orden del día para que la comunidad pueda tener el uso de la palabra.

Votación nominal para la modificación del orden del día.

	NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
01	CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
02	CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
03	DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
04	FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
05	GALINDO YOPASA YESID ALEXANDER	X	
06	GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
07	MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
08	ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
09	PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
10	PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
11	REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
12	SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
13	SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 13 votos Positivos la proposición queda aprobada por unanimidad.

Se le concede el uso de la palabra a la Doctora Verónica Lagos: Buenos días para todos, agradezco la invitación, les voy a leer la información que traigo para que todos nos pongamos en contexto, el 21 de mayo me radican un oficio donde me pedían información

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



netamente presupuestal, el porqué de mi respuesta, porque el Directora de Presupuesto quien maneja el programa y la información del presupuesto municipal, si ustedes a bien lo tienen reprogramamos la invitación para cuando la doctora Denny llegue ya que es información netamente presupuestal, al concejal Samir le quiero aclarar que los instructores no son empleados ellos son contratistas.

Se le concede el uso de la palabra a la comunidad: Buenos días mi nombre es Johan soy practicante de taekwondo junto con mi hijo, no es necesario manifestar que sea un chisme de corredor, sabemos de la información porque nuestro instructor nos manifestó que su contrato se terminaba y que durante mucho tiempo se ha trabajado por muchos espacios de tiempo sin contratación, es necesarios ver la indumentaria en el estado terrible en que estamos, esta es la realidad a la que estamos enfrentados.

Se le concede la palabra a la doctora Verónica; quiero aclarar ellos viven de esto y no pueden esperar un contrato de prestación de servicios si ellos no tienen contrato ellos trabajan, cada uno por aparte.

Buenos días mi nombre es Luis Moreno, instructor de boxeo, quiero aclarar primero la administración muy gentilmente nos ha dado un contrato para trabajar con ellos, segundo que hemos trabajado gratis porque es nuestra vocación, no le hemos trabajado gratis a la administración.

Se le concede la palabra al concejal Jorge Flórez: Lo mío es muy breve es para hacer una aclaración, es cierto yo no conozco los instructores, es para que se den cuenta que no tenemos injerencia en la contratación de los instructores, nosotros solo aprobamos el presupuesto, si existe una pista de patinaje en la villa olímpica.

Se le concede la palabra al concejal Samir Peña: Gracias señor presidente, la comunidad ha sido muy asertiva en sus apreciaciones, el concejal Flórez les explico para que se hagan una idea en el año 2020 en concejo municipal que estaba en ejercicio en el 2019 dejo un presupuesto aprobado para las diferentes disciplinas,

Se le concede la palabra a la Doctora Verónica Lagos: para aclararles de pronto en el ambiente queda como si yo fuera la que contrato, yo hago la parte previa y la necesidad que tengo de deporte, yo no contrato, yo también quiero que sepan algo que el viernes 14 de mayo se radico el proyecto de acuerdo de SUPERAVIT, quiero contarle que en este proyecto hay unos proyectos.

Se somete a votación declarar la sesión permanente, aprueba el honorable concejo, queda aprobado.



DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL



Se le concede la palabra al concejal Freddy Porras: Gracias presidente, yo pienso que hoy más que claro quedo el tema tengo que decirles que el único afán que tiene la administración es que le aprobemos dos proyectos que están en curso, eso hay que estudiarlo, las cuentas son claras, pata hay, la doctora Verónica hablaba de unos proyectos que se van a financiar con el SUPERAVIT, eso es otro tema muy diferente a lo que ustedes les corresponde, a la gente hay que hablarles con la verdad, les agradezco que hubieran venido.

**8. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

Oficio fechado, 21 de mayo del 2021, ref.: información y socialización área de interés perforación exploratoria chigüiro este.

Oficio fechado 21 de mayo de 2021, ref. Respuesta solicitud SMS268, relación atención humanitarias.

Oficio fechado 19 de mayo de 2021; Ref.: Invitación encuentro juventudes sanmartineras

Oficio fechado 20 de mayo de 2021, Ref.: Respuesta comunicado SMS250, con relación a vacunas aplicadas contra el COVID 19.

Oficio fechado 24 de mayo de 2021, Ref.: Respuesta comunicado SMS153, limpieza escenarios deportivos villa olímpica.

Oficio fechado 24 de mayo de 2021, Ref.: Derecho de petición, contratación instructores deportivos.

**9. PROPOSICIONES Y VARIOS**

En vista de que ningún otro Honorable Concejal va hacer uso de la palabra y evacuado el último tema, se cierra la sesión del día del día 25 de mayo, quedan convocados para el día 5 de mayo hora reglamento, se cierra la sesión siendo las 12:45 pm.

  
OSCAR JAVIER DANGOND CHAPARRO  
Presidente

  
GLADYS M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
Secretaria General

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)

Página 23 de 23  
Acta No 044 del 25  
de mayo del 2021